



DATOS DEL TRABAJADOR		CUIL	CUIL	CUIL	CUIL
Trámite a realizar (A-B-M-AA- AB) (5)	I				
CUIL o CUIT (si correspondiera)	I				
Apellidos y Nombres	I				
Código y denominación Obra Social (2)	I				
Código y denominación de modalidad de contratación (2)	I				
Domicilio (Explotación / Actividad)	I				
Convenio Colectivo de Trabajo	I				
Categoría profesional	I				
Código y denominación puesto desempeñado (6)	I				
Monto remuneración pactada	I				
Código y denominación mod. Liquidación de la remuneración (7)	I				
Marca trabajador agropecuario (Sí / No)	I				
Tipo de servicio	I				
Fecha de inicio de la relación laboral (dd/mm/aaaa)	I				
Fecha de finalización de la relación laboral (dd/mm/aaaa), mod. a plazo fijo	I				
Confirmación alta telefónica, por alta anticipada. Código.	I				
Fecha de llamado (dd/mm/aaaa)	I				
Fecha de cese de la relación laboral y código (dd/mm/aaaa), en caso baja (8)	I				
Fecha recepción de telegrama	I				
Domicilio Real (de corresponder)	II				
Nro. de teléfono / dirección de mail	III				
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	IV				
Código y denominación del nivel de formación (8)	IV				
Marca de incapacidad/discapacidad (Si / No)	IV				
C.B.U de Identificación cuenta sueldo	V				
Boca de pago	V				

E-Mail: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

.....  
Lugar y Fecha

.....  
Firma del contribuyente o Responsable

El que suscribe, Don ..... en su carácter de (9) ....., afirma que los datos consignados en este formulario, son correctos y completos, y que ha confeccionado esta Declaración Jurada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

5) A: Alta; B: Baja; M: Modificación; AA: Anulación de Alta; AB: Anulación de Baja.

6) Resolución Superintendencia de Riesgo de Trabajo 244/2006 (Anexo II).

7) 1 - Mes, 2 - Quincena, 3 - Semana, 4 - Día, 5 - Hora, 6 - Pieza

8) Resolución General AFIP 2016/2010 Anexo IV (texto ordenado)

9) Titular, presidente, socio, representante legal o apoderado u otro responsable.

I): Dato obligatorio; II): Si fuera necesario informarlo; III): Optativo; IV): Deberá denunciarse hasta 5 días hábiles posteriores a alta; V): En caso de poseer el dato ingresarlo.